

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28 días de junio de 2021

VISTO: El expediente N° 49.788/20 STJ-SSA caratulado "Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones DJN s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron tres (3) postulantes de las catorce (14) personas inscriptas (fs. 96), la Mesa Examinadora integrada con los Dres. Federico Martín Villella, Jorge Luis Jofré y Julián De Martino, elevó a este Tribunal el Acta con las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que obran a fs. 124/129.

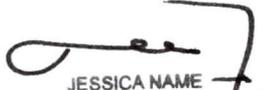
Los resultantes de las evaluaciones fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) GERGOLET, Viviana Beatriz -----	4.50	0.60	5.10
b) MARÍN, Aldo Edgardo -----	4.50	5.50	10.00
c) MENDOZA VARGAS, Carina A. -----	7.50	9.00	16.50

En atención a que la reglamentación, en su artículo 3º, exige un mínimo de seis (6) puntos para aprobar, tanto la prueba escrita como la oral, no se han calificado los antecedentes de los/as concursantes que no han alcanzado dicho mínimo, pues han quedado automáticamente eliminados/as.

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo de la Acordada STJ N° 15/11), se llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 132):

a) MENDOZA VARGAS, Carina A. ----- 1.50 puntos


 JESSICA NAME
 Secretaria de Superintendencia
 y Administración
 del Superior Tribunal de Justicia

De las calificaciones obtenidas por la concursante, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta como primera y única en orden de mérito la Dra. Carina Andrea Mendoza Vargas con **18.00 puntos**.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

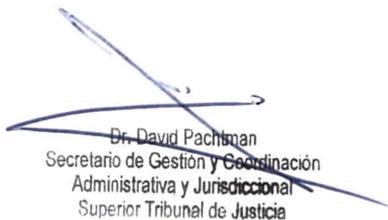
LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

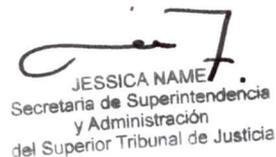
RESUELVEN:

1º) ESTABLECER como primera y única postulante en orden de mérito a la Dra. Carina Andrea MENDOZA VARGAS (DNI N° 33.991.916).

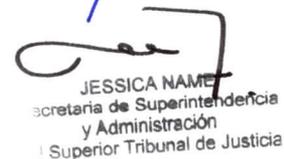
2º) NOTIFICAR la presente a las tres (3) personas inscriptas que rindieron examen, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones e interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 6.2 a) del Reglamento de Concursos, Anexo de la Acordada STJ N° 15/11).

3º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 68/21.....


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia